



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801
Director: Lic. Aarón Navas Alvarez

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CC A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 19 de octubre de 2015
No. 78

SUMARIO:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EVOLUCIÓN
DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE SEPTIEMBRE DE
2015.

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”.

SECCION QUINTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



Toluca, Estado de México, a 16 de octubre de 2015

INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo sexto del artículo 17 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2015, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de los programas sociales.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría a mi cargo, informa a esa Soberanía que con corte al 30 de septiembre, la denominación, presupuesto y alcances de los programas sociales considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

N°	PROGRAMA	PRESUPUESTO	DEVENGADO (ENERO- SEPTIEMBRE)	%	ALCANCES
1	Seguridad Alimentaria del Estado de México.	\$465'000,000.00	\$444'510,482.78	95.59%	Se cuenta con un padrón de 388,095 beneficiarios y se han recibido 1'192,503 canastas alimentarias.

2	Por mi Comunidad.	\$50'000,000.00	\$50'000,000.00	100.00%	A través de este programa se realizan acciones para mejorar los niveles de bienestar y elevar la calidad de vida de los habitantes del Estado de México.
3	Por una Infancia en Grande.	\$47'607,745.37	\$42'869,055.32	90.05%	Se cuenta con un padrón de 20,158 beneficiarios y se entregaron 126,608 canastas alimentarias.
4	4 X 1 para Migrantes.	\$7'000,000.00	\$6'303,360.00	90.05%	Se encuentran en proceso la transferencia de recursos a los municipios.
5	De la Mano con Papá.	\$28'260,577.19	\$18'797,500.00	66.51%	A través de este programa se cuenta con un padrón de 2,285 beneficiarios.
6	Salud Visual en el Estado de México	\$46,803,750.00	\$46'803,750.00	100.00%	El programa se encuentra en proceso de atención e integración de beneficiarios.
7	Mujeres que Logran en Grande.	\$617'500,000.00	\$431'035,765.35	69.80%	A través de este programa, actualmente se beneficia a 133,575 mujeres que se encuentran en situación de pobreza multidimensional.
8	Futuro en Grande.	\$70'000,000.00	\$42'267,107.14	60.38%	Se cuenta con un padrón de 11,500 beneficiarias madres adolescentes, habiéndose entregado al mes de septiembre 59,959 canastas alimentarias.
9	Gente Grande.	\$2,400'000,000.00	\$1,846'941,784.82	76.96%	Se cuenta con un padrón de 291,808 beneficiarios registrados, habiéndose entregado al mes de septiembre 2'362,495 canastas alimentarias, de las cuales 1'266,997 corresponden a adultos de 70 años en adelante y 1'095,498 a beneficiarios de 60 a 69 años.
10	Adultos en Grande.	\$40'000,000.00	\$7'074,585.69	17.69%	A la fecha, a través de este programa se ha capacitado a 4,798 adultos mayores, en distintos oficios.
11	Apadrina a un Niño Indígena.	\$47'000,000.00	\$44'870,407.84	95.47%	Se cuenta con un padrón de 9,000 beneficiarios y al mes de septiembre se han entregado 64,243 canastas alimentarias, 8,000 apoyos económicos para uniformes escolares y 167 paquetes de útiles escolares.
12	Ramo 20.	\$45'000,000.00	\$33'800,000.00	75.11%	El importe devengado corresponde al programa Desarrollo de Zonas Prioritarias.
13	Programa de Infraestructura Indígena (PROII).	\$32'109,177.63	\$28'584,144.10	89.02%	En Sesión del Comité de Regulación y Seguimiento del PROII fueron autorizadas 118 obras. Cabe señalar que el importe devengado corresponde a anticipos y estimaciones de las mismas.

TOTAL	\$3,896'281,250.19	\$3,043'857,943.04	78.12%
--------------	---------------------------	---------------------------	---------------

Por lo anterior, solicito a esta Soberanía dar por cumplido a esta fecha la obligación dispuesta por el ordenamiento legal señalado en el primer párrafo del presente documento.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

ARTURO OSORNIO SANCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
 (RÚBRICA).